



CONVOCATORIA

CURSO FEDERATIVO

ENTRENADOR NACIONAL DE FÚTBOL

CURSO NIVEL 3

“ESTUDIOS NO OFICIALES DE FORMACIÓN DEPORTIVA”

Disposición Adicional Octava del R.D. 1363/2007 de 24 de octubre, BOE nº 268 de 8 de noviembre de 2007 y del Reglamento General vigente de la RFEF.

Directivas que regulan la Convención de la UEFA sobre titulaciones técnicas y el programa de educación de entrenadores de la UEFA.

BASES, PROGRAMA Y CARGA LECTIVA

CURSO: 2015 / 2016

La **Federación Extremeña de Fútbol**, de ámbito Autonómico, con la autorización de la RFEF, a través de la Escuela Nacional de Entrenadores con fecha 11 de noviembre de 2015, en uso de las atribuciones que le asiste en lo previsto en los vigentes Artículos 4 e y 22 f de los Estatutos, convoca el **Curso Federativo de ENTRENADOR NACIONAL DE FÚTBOL, NIVEL 3, (Disposición Adicional Octava del R.D. 1363/2007 de 24 de octubre, BOE nº 268 de 8 de noviembre de 2007 y del Reglamento General vigente de la RFEF)**, a celebrarse en la citada Federación, de acuerdo a las siguientes bases:

1. Objeto de la convocatoria

Completar la formación deportiva de **Entrenador Nacional de Fútbol, Nivel 3**, mediante las enseñanzas conducentes a la obtención del Diploma Federativo y tiene por finalidad proporcionar a los alumnos, en relación con esta modalidad, la formación que garantice adquirir los conocimientos y habilidades necesarias que permitan desarrollar su labor mediante competencia técnica y profesional en las competiciones organizadas por las Federaciones de Fútbol de ámbito Autonómico y de la Real Federación Española de Fútbol.

2. Régimen jurídico que se aplica

- a) El Curso se ajustará a lo dispuesto en la legislación estatal que resulte de aplicación referida a las titulaciones deportivas.
- b) Igualmente se atenderá a lo regulado en los Estatutos y en el Reglamento General de la RFEF, y a las presentes Bases de Convocatoria, y documentos anexos a la misma.
- c) Directivas que regulan la Convención de la UEFA sobre titulaciones técnicas y el programa de educación de entrenadores de la UEFA.

3. Estructuración de las enseñanzas

- a) **Asignaturas Comunes.** Compuestas por módulos transversales de carácter científico y técnico general, que serán coincidentes y obligatorios para todas las modalidades y especialidades deportivas de Fútbol.
- b) **Asignaturas Específicas.** Contendrán los módulos de formación deportiva de carácter científico y técnico propios de las especialidades de Fútbol.

4.- Cuotas del Curso

| <u>CONCEPTO</u> | <u>NIVEL 3</u> |
|---------------------------------------------|----------------|
| Derechos de inscripción, matrícula y seguro | 150 € |
| Derechos de Enseñanza y exámenes: | 1225 € |
| - <i>Área de Asignaturas Comunes</i> | 500 € |
| - <i>Área de Asignaturas Específicas</i> | 725 € |
| Expedición del Diploma | 25 € |
| <u>TOTAL</u> | <u>1.400 €</u> |

5.- Requisitos para el acceso

- 1) Estar en posesión del **Diploma de Entrenador Territorial de Fútbol, Nivel 2**.
- 2) **Haber realizado, al menos durante un año, después de obtener el Diploma de Entrenador Territorial de Fútbol, Nivel 2, las funciones propias de un Entrenador Territorial, Nivel 2, o como “Segundo Entrenador” en aquellas categorías del Fútbol en las que sea requisito imprescindible para ser “Primer Entrenador”, estar en posesión del Diploma de Entrenador Nacional, Nivel 3, o equivalente.**
 - a. La acreditación de tal experiencia se realizará mediante certificado expedido por la RFEF o por la Federación Autonómica que corresponda, contabilizándose únicamente las competiciones promovidas por alguna de ellas.
 - b. La temporada se considerará completada cuando se acredite el cumplimiento de las funciones de forma no interrumpida durante un tiempo mínimo de 6 meses, o en su caso, de 183 días.
- 3) Certificado médico, expedido en el impreso del **Colegio Oficial de Médicos**, en el que conste que no padece defecto físico ni enfermedad infecto-contagiosa que le impida realizar la práctica del ejercicio físico como entrenador de fútbol.
- 4) Superar en su caso el examen selectivo de acceso al curso nacional, que convocarán las Escuelas de las Federaciones de ámbito Autonómico correspondientes, programado y supervisado por la Escuela Nacional.

Para la obtención del Diploma es necesario:

- a. Superar el correspondiente Curso Federativo.

6.- Plan de formación

Carga Lectiva

| | | |
|----|-------------------------|---------------|
| a) | Asignaturas Comunes | 100 h. |
| b) | Asignaturas Específicas | 300 h. |
| | TOTAL: | 400 h. |

7.- Áreas y Carga Lectiva

Asignaturas Comunes

| <u>ASIGNATURAS COMUNES</u> | <u>HORAS LECTIVAS</u> | | |
|----------------------------------------------|------------------------------|------------------------|---------------------|
| | <u>Teoría</u> | <u>Práctica</u> | <u>Total</u> |
| Fisiología del Alto Rendimiento Deportivo | 20 | | 20 |
| Biomecánica del Alto Rendimiento Deportivo | 15 | 5 | 20 |
| Psicología del Alto Rendimiento Deportivo | 15 | | 15 |
| Sociología del Alto Rendimiento Deportivo | 5 | | 5 |
| Gestión del Alto Rendimiento Deportivo | 10 | | 10 |
| Entrenamiento del Alto Rendimiento Deportivo | 15 | 15 | 30 |
| | | | |
| <u>PARCIALES:</u> | <u>80</u> | <u>20</u> | <u>100</u> |

Asignaturas Específicas

| <u>ASIGNATURAS ESPECÍFICAS</u> | <u>HORAS LECTIVAS</u> | | |
|---------------------------------------|------------------------------|------------------------|---------------------|
| | <u>Teoría</u> | <u>Práctica</u> | <u>Total</u> |
| Técnica Colectiva - III | 10 | 30 | 40 |
| Táctica y Fundamentos del Juego III | 10 | 70 | 80 |
| Reglas de Juego - III | 10 | | 10 |
| Preparación Física - III | 10 | 30 | 40 |
| Metodología - III | 5 | 15 | 20 |
| Dirección de Equipos - III | 15 | | 15 |
| Desarrollo Profesional - III | 10 | | 10 |
| Nuevas Tecnologías | 40 | | 40 |
| Idioma | 45 | | 45 |
| | | | |
| <u>PARCIALES:</u> | <u>155</u> | <u>145</u> | <u>300</u> |

| | |
|---------------------------------------|-------------------|
| <u>TOTAL DE HORAS LECTIVAS</u> | <u>400</u> |
|---------------------------------------|-------------------|

8.- Distribución de la Carga Lectiva

La distribución de la carga lectiva será realizada por la Escuela Extremeña de Entrenadores de Fútbol conforme a criterios organizativos, pedagógicos...

9.- Criterios generales de la evaluación

- a) La obtención del **Diploma Federativo de Entrenador Nacional de Fútbol, Nivel 3**, requerirá la evaluación positiva de las distintas **Asignaturas** de que consta el Curso.
- b) La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará por asignaturas considerando los objetivos formativos y los criterios de evaluación establecidos en el currículo para cada una de ellas, así como la madurez académica de los alumnos en relación con las competencias establecidas.

10.- Número de alumnos

- a) El número de alumnos por aula o sede se establece en un máximo de treinta y cinco.
- b) La Escuela de Entrenadores, por riguroso orden de fecha de inscripción, irá adscribiendo a los alumnos y una vez cubierto el número máximo de solicitantes en un aula o sede, los restantes irán siendo adscritos como suplentes, hasta que disponga de plazas vacantes hasta cubrir el número máximo.

11.- Fechas y plazos

Las fechas y plazos de la Convocatoria, matrícula, presentación de la documentación, periodos de reclamación y celebración del Curso, serán aquellas que determine la Escuela Extremeña de Entrenadores de Fútbol.

13.- Evaluación de las enseñanzas

- a) Cada asignatura del Curso será objeto de evaluaciones continuas que incidirán en la calificación final.
- b) El alumno será evaluado en cada área o materia y el resultado se expresará en el **Acta Final** mediante la calificación que seguirá el modelo de la escala numérica de cero a diez puntos, sin decimales.

- a) La asistencia a las clases de los **Asignaturas Comunes y Específicas** será obligatoria en cada una de las áreas o materias del Curso, en función del carácter del mismo, en los siguientes términos:
- a. Intensivos, 100% de asistencia.
 - b. Semi-intensivos, 90% de asistencia.
 - c. Duración de un curso académico, 80% de asistencia.
- b) **Los alumnos que incumplan el apartado anterior no podrán presentarse a los exámenes del área o materia afectadas; debiendo realizar la escolaridad completa de aquellas áreas o materias afectadas, matriculándose en cualquier otro curso que se convoque.**

14.- Exámenes Finales Ordinarios

Todas las Asignaturas serán objeto de Exámenes Finales Ordinarios y sólo podrán tomar parte aquellos alumnos matriculados en el área o materia que cumplan la escolaridad exigida.

15.- Exámenes Finales Extraordinarios

- a) Se fijan dos convocatorias de **Exámenes Finales Extraordinarios** y se celebrarán **dentro de un plazo no inferior a treinta días ni superior a tres meses a partir del día siguiente a la fecha de celebración de la Convocatoria anterior.**
- b) Sólo podrán tomar parte los alumnos que no hayan superado el área o materia en los Exámenes Finales Ordinarios.
- c) Los alumnos que se presenten deberán abonar la cantidad de **SETENTA Y CINCO EUROS** por cada asignatura.

16.- Superación del Curso

- a) El alumno deberá obtener la calificación positiva de todas y cada una de las áreas o materias que componen las **Asignaturas Comunes y Específicas**. Se considerará calificación positiva cuando el alumno consiga un mínimo de cinco puntos sobre diez máximos, en cada área o materia de la totalidad de asignaturas que configuran el Programa del Curso.

17.- Obtención del Diploma Federativo

La completa superación de este Curso otorgará el derecho a la obtención del **Diploma de Entrenador Nacional de Fútbol, Nivel 3.**

NOTA MUY IMPORTANTE

De acuerdo con lo dispuesto en el vigente Reglamento General de la RFEF, estar en posesión del Diploma de Entrenador Nacional de Fútbol, Nivel 3, faculta al interesado para entrenar a cualesquiera de los equipos federados y selecciones de Fútbol.

Asimismo, y en virtud del convenio suscrito entre UEFA y la RFEF, de 31 de agosto de 2010, los alumnos procedentes de los Cursos Federativos tienen reconocida su equivalencia con la Licencia “PRO” de UEFA a efectos laborales en cualquier país afiliado a dicho Convenio.



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA
CURSO FEDERATIVO ENTRENADOR NACIONAL DE FÚTBOL
ESTUDIOS NO OFICIALES DE FORMACIÓN DEPORTIVA
CURSO 2015 - 2016

D. _____ nacido el _____
Natural de _____ con D.N.I. _____
Domicilio en (calle, nº...) _____
Localidad _____ provincia _____
C. P. _____ teléfono fijo _____ teléfono móvil _____
E-mail _____

Por la presente solicito mi inscripción para poder realizar el **Curso Federativo de Entrenador Nacional de Fútbol, Nivel 3**, convocado por la **Federación Extremeña de Fútbol**, de ámbito autonómico y autorizado por la Real Federación Española de Fútbol a través de la Escuela Nacional de Entrenadores.

Quedo enterado de las Bases de dicho Curso, así como del régimen jurídico que se aplica, aceptando en su totalidad las condiciones mediante la presente inscripción.

La Federación Extremeña de Fútbol
(fecha y sello)

El solicitante
(conforme)

Fdo.: _____

Fdo.: _____

En cumplimiento de la LO 15/1999, la Federación Extremeña de Fútbol, le informa de que sus datos personales serán incorporados a un fichero cuyo titular es la Federación Extremeña de Fútbol, con la finalidad de mantener la relación que se establece con dicha Federación y posibilitar el cumplimiento de las funciones estatutarias, reglamentarias y legales que afectan a la misma. A los efectos previstos en el artículo 6 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter Personal presta su consentimiento al tratamiento de sus datos de carácter personal Vd. acepta expresamente que puedan ser cedidos y/o comunicados sus datos, exclusivamente para las finalidades que se han descrito, a entidades públicas y/o privadas. Igualmente autoriza expresamente a que sus datos puedan ser hechos públicos en aquellos supuestos en los que sea preciso para el cumplimiento de las funciones de esta Federación (clasificaciones, convocatorias, participación en eventos deportivos, etc.). Finalmente le informamos de que puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al fichero mediante el envío por correo ordinario de su solicitud por escrito, junto con una fotocopia de su D.N.I. o documento equivalente a la siguiente dirección: Federación Extremeña de Fútbol. Carretera de Madrid nº 54 – 06008 Badajoz.

CURRICULUM VITAE

D. _____ con DNI _____

Declara los siguientes datos personales, que puede demostrar a requerimiento de la Escuela Nacional.

IDIOMAS QUE HABLA

ESTUDIOS QUE POSEE

Graduado en ESO, o equivalente, obtenido en _____ el _____

Título de Bachiller; o equivalente, obtenido en _____ el _____

_____ obtenido en _____ el _____

_____ obtenido en _____ el _____

TÍTULOS DEPORTIVOS

_____ obtenido en _____ el _____

_____ obtenido en _____ el _____

_____ obtenido en _____ el _____

JUGADOR DE FÚTBOL

Temporada ___ / ___ Club _____ de categoría _____

Temporada ___ / ___ Club _____ de categoría _____

Temporada ___ / ___ Club _____ de categoría _____

Temporada ___ / ___ Club _____ de categoría _____

INTERNACIONAL

_____ veces Internacional como _____

_____ veces Internacional como _____

_____, ____ de _____ de 20 ____

En cumplimiento de la LO 15/1999, la Federación Extremeña de Fútbol, le informa de que sus datos personales serán incorporados a un fichero cuyo titular es la Federación Extremeña de Fútbol, con la finalidad de mantener la relación que se establece con dicha Federación y posibilitar el cumplimiento de las funciones estatutarias, reglamentarias y legales que afectan a la misma. A los efectos previstos en el artículo 6 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter Personal presta su consentimiento al tratamiento de sus datos de carácter personal Vd. acepta expresamente que puedan ser cedidos y/o comunicados sus datos, exclusivamente para las finalidades que se han descrito, a entidades públicas y/o privadas. Igualmente autoriza expresamente a que sus datos puedan ser hechos públicos en aquellos supuestos en los que sea preciso para el cumplimiento de las funciones de esta Federación (clasificaciones, convocatorias, participación en eventos deportivos, etc.). Finalmente le informamos de que puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al fichero mediante el envío por correo ordinario de su solicitud por escrito, junto con una fotocopia de su D.N.I. o documento equivalente a la siguiente dirección: Federación Extremeña de Fútbol. Carretera de Madrid nº 54 – 06008 Badajoz.

DECLARACIÓN JURADA

D. _____, con DNI _____ hace constar con los efectos de **DECLARACIÓN JURADA**:

Primero. Que reconozco como cierto y verdad que he sido informado por la **Escuela de Entrenadores de Fútbol de Extremadura** que el Diploma que se obtiene por superar el Curso en que me inscribo **corresponde a las formaciones deportivas que no conducen a títulos oficiales en los términos de las disposiciones correspondientes del Real Decreto 1363/2007.**

Igualmente reconozco haber sido informado que en la actualidad, la obtención del **DIPLOMA FEDERATIVO DE ENTRENADOR NACIONAL DE FÚTBOL, NIVEL 3** (según articulado mencionado en el expositivo primero) no sería objeto de homologación/convalidación automática por la **Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma correspondiente o del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

Segundo. Que reconozco expresamente haber sido informado por la **Federación Extremeña de Fútbol**, en el sentido de que, si una vez iniciadas las clases del mencionado Curso, por cualquier motivo o causa, el alumno tuviera que interrumpir su asistencia a las clases o no pudiera completar o finalizar el mismo, **se produce automáticamente la pérdida del derecho a devolución del importe total o parcial de la cuota abonada por este, circunstancia que el firmante libre y voluntariamente acepta expresamente.**

Y para que así conste ante quien proceda, con los efectos indicados, expido y firmo la presente en

..... a de de

Firmado: _____

En cumplimiento de la LO 15/1999, la Federación Extremeña de Fútbol, le informa de que sus datos personales serán incorporados a un fichero cuyo titular es la Federación Extremeña de Fútbol, con la finalidad de mantener la relación que se establece con dicha Federación y posibilitar el cumplimiento de las funciones estatutarias, reglamentarias y legales que afectan a la misma. A los efectos previstos en el artículo 6 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter Personal presta su consentimiento al tratamiento de sus datos de carácter personal Vd. acepta expresamente que puedan ser cedidos y/o comunicados sus datos, exclusivamente para las finalidades que se han descrito, a entidades públicas y/o privadas. Igualmente autoriza expresamente a que sus datos puedan ser hechos públicos en aquellos supuestos en los que sea preciso para el cumplimiento de las funciones de esta Federación (clasificaciones, convocatorias, participación en eventos deportivos, etc.). Finalmente le informamos de que puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al fichero mediante el envío por correo ordinario de su solicitud por escrito, junto con una fotocopia de su D.N.I. o documento equivalente a la siguiente dirección: Federación Extremeña de Fútbol. Carretera de Madrid nº 54 – 06008 Badajoz.

INFORMACIÓN NÚMERO DE CUENTA

ESCUELA DE ENTRENADORES

TITULAR DE LA CUENTA

FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE FÚTBOL

BANCO o CAJA

CAJA RURAL DE EXTREMADURA

C.C.C.: ES 62 – 3009 – 0001 – 29 – 2216320628

CONCEPTO

Indicar en el concepto:

- Nombre y apellidos del alumno que realiza el ingreso
- Curso Nivel 3 Fútbol / Pago cuota 1º - 2º - 3º (según corresponda)

IMPORTE

Importe total del curso: 1400 € en tres pagos (400 € + 500 € + 500 €)

¡IMPORTANTE!

(por favor entregue dos copias a quien realice el ingreso, una es para la Federación)